

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BALADI S.A." CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil del día 8 de abril del 2020, siendo las 10:00 en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanco Marengo oficina 436 del Edificio Torres del Mall Piso 4 Oficina 436 , se reúnen los accionistas de **BALADI S.A.**, a saber: Sr. **JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, que le dan derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) votos; Sr. **JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA** , como titular de UNA (1) acción, que le dan derecho a UN (1) votos . Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800) , dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(\$1) cada una.

Actúa como PRESIDENTE AD-HOC el señor **JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA** y como SECRETARIO su titular el señor **JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, Gerente General de la Compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

A continuación el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sesión y ordena que se pase a considerar el primer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2019. Por disposición del Presidente Ad-Hoc, se ordenó que por secretaría se dé lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 1 votos. Se abstiene de votar el accionista **JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías.

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver, sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2019. Previa disposición del Presidente Ad-Hoc, por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 1 voto.- Se abstiene de votar el accionista **JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerle el art. 243 de la Ley de Compañías .

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y su respectivo Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integrales con 1 voto. Se abstiene de votar el accionista **JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, que representa 799 votos, por así disponerle el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Aprobar que la Utilidad neta de la empresa por el ejercicio económico del año 2019 fue de \$3.292,15; la misma que los accionistas han acordado sea destinada a reservas facultativas.

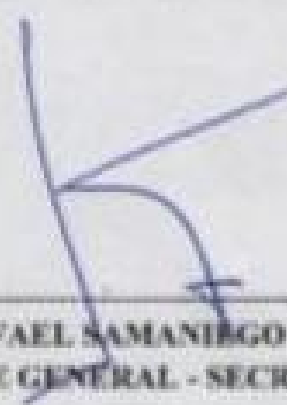
De inmediato se pasó a conocer el Cuarto Punto del Orden del día esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien mociona a la señorita ENITH ROSAMELIA LOPEZ FRANCO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las 16h00 horas. Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; 4) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; y 5) Copia certificada de la presente acta.

f) Firma ilegible.- JUAN ANDRES SAMANIEGO PORTILLA.- Presidente Ad Hoc-Accionista Asistente-

f) Firma ilegible.- JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA.- Gerente General -Secretario-Accionista Asistente

CERTIFICO. Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BALADI S.A. celebrada el día 8 de Abril del año 2020.



JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO